RESOLUCIÓN Nº 206

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2023 "SERVICIO DE DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DEL MDI - PLURIANUAL", A FAVOR DE LA FIRMA JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 20.000.000 (GUARANIES VEINTE MILLONES) IVA INLCUIDO Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE GS 40.000.000 (GUARANIES CUARENTA MILLONES) IVA INCLUIDO.----------

Asunción, 29 de NOVIEMBRE de 2023

VISTO: El Memorándum DUOC N° 286, de fecha 21 de noviembre de 2023, mediante el cual, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la Dirección General de Administración y Finanzas, los antecedentes y el Informe de Evaluación correspondientes al llamado a Contratación Directa N° 10/2023 "Servicio de Desinsectación y Desratización para las Instalaciones del MDI - Plurianual", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 435.382; y----------

CONSIDERANDO: Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 13 de noviembre de 2023 correspondiente al llamado a Licitación a Contratación Directa N° 10/2023 "Servicio de Desinsectación y Desratización para las Instalaciones del MDI - Plurianual", en el Punto 3.1. Sugerencia de la Adjudicación, expresa: "Teniendo en cuenta el Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley N° 2051/03; el Acta de Apertura de Sobres Electrónica, el Acta de Apertura de Sobres N° 27/2023, el Cuadro Comparativo de Precios (Anexo 1), el Análisis de Precios (Anexo 2), y que la modalidad de adjudicación es por el TOTAL, este Comité recomienda adjudicar el presente llamado a la firma JD SERVICIOS de Jorge Arguello por los siguientes motivos: Haber cumplido con la solvencia técnica y legal, los requisitos de experiencia, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en la Carta Invitación Electrónica, y cotizar el precio total más bajo; ...".----------

Que asimismo, en el Punto 4 – Conclusión y Recomendación Final – expresa: "... RECOMENDAR LA ADJUDICACION del llamado a Contratación Directa N° 10/2023 "Servicio de Desinsectación y Desratización para las Instalaciones del MDI – Plurianual" ID N° 435.382 a la firma JD SERVICIOS de Jorge Arguello, con RUC N° 3378226-1, por un monto mínimo total de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) IVA incluido y hasta un monto máximo total de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) IVA incluido, por cumplir con todos los requerimientos de la Carta Invitación, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe...".----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados. ----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 245 "Servicio de Limpieza Aseo y Fumigación", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 y para el Ejercicio Fiscal 2024, sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias respectivas (Plurianual).----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica de esta Cartera de Estado, se expidió favorablemente en los términos del Dictamen DGAJ. N° 1163, de fecha 22 de noviembre de 2023, obrante en autos.----------

Que el Ministro del Interior es la máxima autoridad del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * MINISTRO

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

R. Daniel Martínez R.
Secretario General

OTORGADO EN FECHA: 29 / 11 / 23

Chile 1002 e/ Manduvirá
Asunción, Paraguay

Tel.: (595 21) 415 2240
www.mdi.gov.py

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

RESOLUCIÓN Nº 206

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2023 "SERVICIO DE DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN PARA LAS INSTALACIONES DEL MDI - PLURIANUAL", A FAVOR DE LA FIRMA JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 20.000.000 (GUARANIES VEINTE MILLONES) IVA INLCUIDO Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE GS 40.000.000 (GUARANIES CUARENTA MILLONES) IVA INCLUIDO.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

R E S U E L V E :

Art. 1° Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 13 de noviembre de 2023.----------

Art. 2° Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 10/2023 "Servicio de Desinsectación y Desratización de las Instalaciones del MDI – Plurianual" a la firma JD SERVICIOS de Jorge Arguello, con RUC N° 3378226-1, por un monto mínimo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA incluido y hasta un monto máximo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:----------

JD SERVICIOS de Jorge Arguello RUC N° 3378226-1							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72102103-001	"Servicio de Desinsectación" Sede Central – Casa Riera – Museo de las Memorias	Unidad	Evento	1	2.000.000	2.000.000
2	72102103-001	"Servicio de Desratización" Sede Central – Casa Riera – Museo de las Memorias	Unidad	Evento	1	1.400.000	1.400.000
3	72102103-001	"Servicio de Desinsectación" - Edificio Aurora	Unidad	Evento	1	1.700.000	1.700.000
4	72102103-001	"Servicio de Desratización" - Edificio Aurora	Unidad	Evento	1	1.300.000	1.300.000
5	72102103-001	"Servicio de Desinsectación" - Edificio Montevideo y Estrella	Unidad	Evento	1	1.400.000	1.400.000
6	72102103-001	"Servicio de Desratización - Edificio Montevideo y Estrella	Unidad	Evento	1	1.200.000	1.200.000
TOTAL							9.000.000.-

Art. 3° Disponer que los pagos sean efectuados con los fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 245 "Servicio de Limpieza Aseo y Fumigación", correspondientes al Programa 001 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 y para el Ejercicio Fiscal 2024, sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias respectivas (Plurianual).----------

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

R. Daniel Martínez R.
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Enrique Riera Escudero
Ministro

Chile 1002 e/ Manduvirá
Asunción, Paraguay

Tel.: (595 21) 415 2240
www.mdi.gov.py

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

R. Daniel Martínez R.
Secretario General

OTORGADO EN FECHA: 28 / 11 / 23